



AYUNTAMIENTO de OJÉN (Málaga)

Camino de Marbella nº 3
29610 - OJÉN
Teléfonos: 952881003 – 952881100
Fax: 952881216
email: ojen@ojen.es

C.I.F. P-2907600G
Reg. Ent. Local nº. 0129076*

ANUNCIO

PROVISIÓN DE LA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OJÉN

ANUNCIO RECURSO DE ALZADA

Por Decreto de Alcaldía de 14 de febrero de 2022 ha sido admitido a trámite el Recurso de Alzada interpuesto por D. Luis Arbós Gómez contra el anuncio de calificaciones definitivas del segundo ejercicio.

Por medio del presente anuncio se pone en conocimiento de las demás personas interesadas para que en plazo de 15 días desde el día siguiente a su publicación soliciten copia del mismo, si a su derecho conviniese, y formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que estimen procedentes en defensa de sus derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 118.2 LPAC.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se les dará por decaídos en dicho trámite.

En Ojén a 14 de febrero de 2.022.

José Antonio Gómez Sánchez
Alcalde Excmo. Ayuntamiento de Ojén

Hash: aed539b521eb4627c15aeb7a8978611420afb1b094d22457312817a583559f501dee696aba4ad8d9f3403e39687c9b4123bc1296135d803881c7d82e5c6975c | PÁG. 1 DE 2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE ANTONIO GOMEZ SANCHEZ

CÓDIGO CSV

ac3e3683eef85857afa40e60875eccbe391bbc74

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

14/02/2022 14:12:34 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/ojen>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ac3e3683eef85857afa40e60875eccbe391bbc74

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/ojen>

Hash del documento: aed539b521eb4627c15aecb7a89786f1420afb1b094d22457312817a583559f501dce696aba4ad8d9f3403e39687c9b4123bc1296135d803881c7d82e5c6975c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290764_2022_0000000000000000000009450144

Órgano: L01290764

Fecha de captura: 14/02/2022 14:11:01

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ac3e3683eef85857afa40e60875eccbe391bbc74

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf